¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 7 DE JUNIO DE 1839. No. 4,783.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

PRECIO.

Subscripcion por mes.........9 Pesos.
Numeros sueltos sencillos....4 Reales.

☞Se vende en la misma imprenta.

D. Benito Ramirez.

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda catie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un especifico tan recomendable en ésta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías; es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos esperimentos que ha sido necesario emprender: pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepientan de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiado alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiado molicie, que se observa generalmente en sillas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á cinco pesos, y se compran los vacios y todos los que sean de igual tamaño.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad número 198. m12 tfs

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16--tfs.

Se compra

Una casa del valor de 10 á 15 mil pesos. En esta imprenta darán razon. a4—tfs

Aviso.

En la calle de Representantes, frente al No. 243, se vende una casa nueva con 13½ varas de frente y 45 de fondo, tiene 4 piezas grandes, cocina, pozo de balde y lugar, y algunos árboles. El que se interese ocurra al No. 228, que está al lado, y hallará con quien tratar. j5—3p.

Aviso.

EN el almacen No. 2[illegible], en la Alameda, se reciben á depósito pipas llenas ó vacias y fardos de lana, cerda, &c. En el almacen al lado, No. 30, se podrá tratar. j5—6p.

A los Militares.

REGLAMENTO para el [illegible]

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d23 tfs.

SINGULAR

Bálsamo curativo.

(DE LOUREYRO.)

ESTE bálsamo cura diviesos, carbunclos, todo grano (incluso el conocido por grano malo, en el pais) llagas de todas clases, panadisos, (que son los uñeros) fistolas &c. &c. &c.—Quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, cierra y cicatriza—Tambien resuelve los tumores, ó inchazones que provienen de puro frio, y que por lo mismo no tienen causa interior de corrupcion para formarse las materias por añejo de mucho tiempo no pierde su virtud, y actividad.

Método de curacion y accidentes que debe causar.

Fórmase el parche de brin ó coleta de hilo, segun el tamaño de la dolencia, y con un cuchillo se deposita en él, y para extenderlo con facilidad y sin desperdicio, se humedecen bien los dedos con la saliba, y con ellos se efectua, porque otro modo es muy pegajoso; tampoco se calienta aunque haga frio, pues no es necesario, y se previene para evitar desconfianza á los dolientes, que si la llaga es crónica (vieja) al principio la hace mayor extendiéndola hasta donde ya se halla dañada su circunferencia, y purgada de toda corrupcion, luego cierra y cicatriza. Un parche sirve para cuatro veces, limpiándolo y lo mismo la llaga, y fomentando suficientemente con mas básemo. Todo grano, ó herida, pasmos antes de madurar, y reventar suelen causar fuertes puntadas, ó dolores, mas ó menos, segun el estado de pasmo en que se hallen y tambien suelen sentirse otros síntomas, como tiranteces, comezones, salpullidos, ó vejiguitas inmediatas á la dolencia, y todo ello proviene de la calidad ardiente del bálsamo, y de su actividad, el cual obra segun el estado de la dolencia, y la complexion del doliente, pero por todo nada hay que emer, pues no dejará de efectuarse la total curacion. Igualmente se previene que segun la gravedad de la dolencia, se debe recargar el parche, con suficiente bálsamo cada vez y muy particularmente en los pasmos, y en los *granos malos* para con mas prontitud cortar el cancer que con tanta rapidez suele obrar, y conducir á los dolientes á resultados muy funestos. Los eficacisimos efectos de este singular bálsamo, son bien notorios por tantas famosas curaciones en esta populosa ciudad, en su campaña, Estado Oriental y demas Provincias Argentinas. El exponente hace todas estas advertencias, pues le consta que algunos atemorizados con los accidentes indicados, y mal aconsejados han dejado de seguir curándose y otros porque quieren verse libres de sus dolencias con prontitud, y sin el transcurso del tiempo necesario, sin graduar el estado ó gravedad de sus males.

El elogio de este bálsamo hagánlo (si quieren) tantos, que despues de largo padecimientos y considerables gastos, lograron con su uso la deseada salud que no habian podido conseguir por otros medios. La mucha esperiencia ha hecho conocer al exponente, en mas de 30 años que administra este bálsamo todo cuanto en este anuncio se contiene y aun otras mas particularidades que omite por no ser necesario y demasiado minucioso.

Despáchase en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 126, y en la de Potosi No. 26. m2.

GUILLERMO CORCORAN,

Relojero.

Limpia, compone y arregla relojes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92.

m26—tf*

Arte de Nebrija.

SE está preparando una nueva edicion de esta gramática latina, reformada por los RR. PP. de la Compañía de Jesus en Buenos Aires; la que servirá para el curso de latinidad que se enseña en sus escuelas. Se dará al publico, á mas tardar dentro de veinte dias, á un precio acomodado por la Imprenta del Estado *calle de Chacabuco No. 19*; á donde se hallarán tambien las demas obras que completan los estudios del Colegio de dicha Compañía.

☞El curso de filosofia está concluido, los Sres. Suscriptores que han tomado la primera parte pueden ocurrir cuando gusten por el completo de la obra. m8—tf*

A LAS

Almas compasivas por la humanidad afligida.

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penoso, que es una perlesia ó convulsion de nervios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo éste el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, siñ pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que rocurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discidulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con su limosnas. El que quiere ejercer la caridad evangélica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano No. 446, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y sera de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds., este humilde servidor

REMIGIO LOMEZ.

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

MANUAL

DE LA

CRIADA ECONOMICA

Y DE LAS

MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijos lo necesario para el Gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 408 manjares distintos. Se vende en esta Imprenta.—Precio $5. m 12

MEMORIA

SOBRE

Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el Señor Don Felipe Senillosa, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Los dos pagos que se acompañan y han sido ejecutados á los piquetes de artilleria y Batallon Guardia Argentina que se hallan en el Arroyo Azul, por el haber devengado en el mes de Enero del corriente año, los encuentra la Contaduría con las formalidades prevenidas, y la suma de 222 pesos pagada al 1.º y 443 pesos al segundo, es conforme con la que abonó en el ajuste esta Contaduría y fué remitida al efecto; en esta virtud si V. E. fuere servido puede darle su aprobacion. Setiembre 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Examinada esta cuenta rendida por el Habilitado Coronel Graduado D. Lorenzo Rojo, del pago ejecutado á los Gefes y Oficiales de la Plana Mayor activa por el haber vencido en el mes de Enero último, la encuentra suficientemente comprobada con los documentos que la acompañan en la cantidad de 16,424 pesos los que rebatidos de 16,850 pesos que le son de cargo á dicho Habilitado, queda un sobrantte de 426 pesos correspondiente á los que no han ocurrido á cobrar, y ha sido enterado en la caja de depositos, por todo lo que puedo V. E. siendo servido darle á esta su aprobacion. Agosto 23 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Examinada por la Contaduría esta cuenta rendida por el Coroñel del Regimiento de Patricios de Buenos Ayres; sobre la invercion dada á los 4,204 pesos 3½ reales que recibió de la Tesorería para satisfacer á los Gefes y Oficiales y plazas veteranas el haber vencido en el mes de Enero del corriente año, resulta que de esta suma ha pagado 4,139 pesos 7½ reales quedando un sobrante de 64 pesos 4 reales de muertos y desertores, que se le dió entrada en la caja de depositos, por lo que, y no habiendo ofrecido reparo al reconocimiento de esta, puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Agosto 23 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Del examen de esta cuenta rendida por el Habilitado Coronel graduado D. Lorenzo Rojo, resulta haber invertido en el pago de los Gefes y oficiales de la Plana Mayor Inactiva por el sueldo vencido en el mes de Enero último 1,232 pesos 2 reales, los que bajados de 1,272 pesos 6 reales que es el cargo contra el Habilitado, queda un sobrante de 40 pesos 4 reales; perteneciente á dos oficiales que no ocurrieron á cobrar, y ha sido entregado en la caja de Depósitos, por todo ello es que esta cuenta si lo tuviere á bien V. E. puede darle su aprobacion. Agosto 23 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

Insiarte.

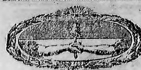

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, JUNIO 7 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

r o d i a r t o m o c z u z p o r u n i t a r i o
o d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r i
d i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a
i a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t a
a r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i t
r t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n i
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o r u n
o m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p
z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z
u r c a t n a s a r e M u e r a s a n t a c r u
z u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u z
q z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z p
u q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
e u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
c e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
s e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
r s e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e r
i t o s e e u q z u r c a t a c r u z p o r s e r i
r i t s e e u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
a r i t s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m p
n a r i t s e e u q z u r u z p o r s e r i m p i
o n a r i t s e e u q z u z p o r s e r i m p i o

REVISTA
DE
PERIODICOS EXTRANGEROS

FRANCIA.

París, Abril 1°.

El *Moniteur* de hoy le dará el nombramiento de un gabinete nuevo, incompleto y provisorio. Se encontraron siete personas, y personas respetables, que aceptasen los puestos, mas parece que hubo dificultad en hallar la octava, pues que el departamento de Obras Públicas aun está vacante. Ademas, no hay Presidente del Consejo nombrado.

Parece que el Conde Molé se opuso firmemente á una nueva suspension de las Cámaras, medida á que el Rey deseaba recurrir. La organizacion, pues, de una cosa que se asemejase á un gobierno, llegó á ser de absoluta necesidad.

Grande fué la sorpresa de los parisienses esta mañana cuando aparecieron los decretos de este nombramiento. Aunque sean importantes, hay con todo una diferencia esencial entre los efectos producidos por esos decretos y los que resultaron de las ordenanzas de Carlos X: esto es, hacer reventar de risa á todos los que los leen, pero de risa, es preciso decirlo, llena de escarnio y aun de amargura.

Que estos nombramientos eran necesarios y meramente temporarios, ya lo he dicho, mas esa necesidad y la naturaleza provisoria de los nombramientos aumentará el descontento que cunde con rapidez en Francia. En una carta que escribí hace dias dije, refiriéndome á una autoridad extrangera de primer órden, que Luis Felipe parece estar perdiendo la reputacion de sagacidad de que gozaba hace años. Otras personas pretenden ver una diferencia notable entre las acciones del Rey y de su gobierno, mientras estuvo bajo la influencia de los consejos del Principe Talleyrand, y despues de la muerte de aquel eminente estadista. Hay una tercera persona, cuyas comunicaciones debo recibir con ilimitada confianza, que asegura que el Rey pasa la mayor parte de su tiempo en conferencias con su hermana la Princesa Adelaida. Nadie duda del juicio sano de la Princesa, mas con todo hay razon para sentir que un espíritu mas masculino y menos preocupado de sentimientos y consideraciones personales no sea el consejero del Rey en los negocios de Estado. La Princesa tiene, empero, ideas liberales, y por esto los consejos que ella le diere no provocarán violencias. Pero ¿evitarán el extremo opuesto?

Se recordará que hace dias dije yo que el Rey habia declarado que antes queria ser depuesto que abandonar su sistema. Esta idea parece que le ha ocurrido mas de una vez, y veo por esto que vá ganando terreno la opinion de que S. M. se propone abdicar. Ayer, en la tertulia de M. Lafitte, á la cual asistieron muchos miembros de la izquierda y centro de la izquierda, se discutió abiertamente la conveniencia de entregar el Rey las riendas del gobierno á otras manos. Habia aun mas de una persona que dijese que no se seguia de rigor que el Duque de Orleans, le sucediese. Lo que le puedo asegurar, es que la palabra abdicacion anda en la boca de todos.

A las 4 de la tarde.

Los fondos no cayeron tanto como caerian en tiempos ordinarios y en un estado de cosas normal.

El porvenir, en mi opinion, está preñado de importancia. La verificacion de los poderes, en la próxima sesion, será hecha con una severidad desconocida desde 1827, época en que la mayoría liberal declaró nulas las elecciones de todos los Diputados ministeriales en que pudo descubrir la mas pequeña ilegalidad.

(*Corresp. del Times.*)

ESPAÑA.

Las noticias de Madrid alcanzan hasta el 25 de Marzo. Continuaba la division entre los miembros del gabinete, y se afirmaba en los circulos políticos mas bien informados, que el Sr. Perez de Castro cederia en breve el puesto de los negocios extrangeros al Sr. Oñis. El General Alaix habia tenido un violento altercado con sus cólegas en el último consejo de ministros sobre la prensa periódica, y declaró que en caso de estallar algun desórden haria responsable á los escritores.

Se juzgaba que el Ministerio tenia la intencion de disolver las Cortes.

Hablábase otra vez de la remocion del Baron de Meer del Gobierno de Cataluña, y se decia que seria sostituido por Van Halen, y que Alaix tomaria el mando del Ejército del Centro, y combinaria operaciones activas con Espartero contra Cabrera. A ser así, el desempeño del Ministerio de la Guerra recaeria interinamente en el Gobernador militar de Madrid, Don Francisco Narvaez.

El Genesal Caratalá, sucesor del Conde Clonard en Andalusia, se vió en la necesidad de mantener la tranquilidad por los mismos medios que empleó su antecesor. Proclamó la ley marcial en diferentes partes del pais, y despues que llegó á Sevilla fué obligado á ejecutar varias prisiones.

(*Times.*)

Variedades.

LA REPUBLICA DE SAN MARINO.

Si la superficie del globo terrestre contiene fenómenos admirables, y espectáculos naturales sorprendentes, tambien los seres racionales que lo habitan presentan otros no menos dignos de atencion en la diversidad de sus costumbres y en la disparidad de las bases constitutivas de sus sociedades y agregaciones. Si nacen volcanes en medio de las aguas del mar, hay hombres que devoran y se cómen á sus semejantes y lo graduan de accion meritoria. Las sociedades humanas, como el planeta en que existen, presentan hechos contradictorios, desórdenes, inconexiones, y sin embargo las leyes esenciales que rigen ambas cosas son inmutables y consecuentes.

Imposible parecerá que en una nacion tal como la Italia, pais objeto continuo de la ambicion de Francia, España y Alemania; tantas veces conquistada; presa continua de guerra civil y estrangera, y cuya faz política ha mudado tantas veces exista una república democrática é independiente y cuente siglos de existencia. Tal es el estado de *San Marino.* Esta república no tiene marina para dominar los mares, no tiene representantes en las cortes de Europa, ni cuenta con la alianza de ninguna potencia. Su fuerza consiste en su antiguedad, su seguridad en su corto territorio y en la pobreza de sus moradores.

La república de San Marino está situada en la porcion de la Italia central que formó parte de la Etruria, de la Ombria y de la Galia Cisalpina llamada Romano, al sudoeste de Rimini y distante algunas millas del Mediterraneo. Su territorio comprende la estension del monte Titan, con las colinas que le cercan. El número de sus habitantes pasa apenas de seis mil. La principal poblacion que está situada en lo mas elevado del terreno domina algunas aldéas, tan próximas, que un solo centinela colocado en la torrecilla del monte de la Guaita (garita) puede guardar toda la estencion de la república. Cuarenta ciudadanos armados forman el ejército, y sin embargo nunca el monte Titan ha visto flotar en su cumbre la bandera de un conquistador. Cuatro cañones que el General Bonaparte regaló á San Marino en nombre de la república francesa, son su única artillería, que jamas se ha disparado mas que en señal de júbilo. Doscientos ochenta mil reales son las rentas del estado, y sobran para cubrir sus gastos.

Desde lo mas alto del monte se goza de un espectáculo sorprendente. Hácia el oriente se ven rocas escarpadas, tajos altísimos y nubes que, manteniéndose en una region inferior, ocultan profundos precipicios. Hácia el occidente una falda poco pendiente, bien cultivada, con un cielo azul, una mar tranquila, y mas lejos á veces las cumbres de los montes de la Dalmacia dorados por el sol poniente. En este espacio blanquean en distintos términos, las poblaciones de Ravena, Faenza, Forli, Bertinoro, Cervia, Cosana, Rimini, San Leo, Pesaro, Urbino y Ancona, y todas ellas llevan en sí los rastros de las revoluciones y de las vicisitudes de los grandes imperios. En San Marino todo es calma, todo uniformidad; lo que es ahora lo ha sido siempre; lo pasado alienta, lo presente satisface, y el porvenir es todo esperanza.

La fundacion de la república se remonta hasta los primeros siglos del cristianismo, el primer emperador romano que profesó la fé católica. Marino, pobre albañil que vivia en Rimini, viendo la corrupcion de las costumbres que cesando la persecucion se habia introducido entre los cristianos, principió á combatiria con piadosos discursos, y á reunir discipulos que le ayudasen en tan santa mision. Al momento se vió denigrado y perseguido por todos los egoistas y profanos; y viendo que todos sus esfuerzos eran inútiles, salió de Rimini seguido de algunos cristianos resueltos á no abandonarle, y fijó su residencia en lo alto de la montaña que es hoy el centro de la República de San Marino.

El monte Titan, agreste é inculto entonces, era propiedad de una matrona idóiatra llamada Felicísima, que noticiosa de la santidad de Marino, y ansiosa de oir sus piadosas pláticas, fué á verlo, y despues de haberse convertido con sus hijos y cincuenta criados, le hizo donacion libre y absoluta del monte y territorio.

Entonces Marino dividió el terreno entre los que le habian seguido, y tuvo el gusto de ver aumentarse el número de sus prosélitos: entónces constituyó la sociedad dándole una ley fundada en el evangelio.

Tal fué el orígen y los elementos de un estado fundado en la moral, y cuya sola política era el trabajo.

Varias veces, durante los turbulentos tiempos de la edad media, ha visto amenazada su existencia por la ambicion de los principes comarcanos y los derechos alegados por la corte de Roma, pero siempre ha salido triunfante apoyada en su justicia.

Cuando Bonaparte conquistó la Italia, no solo respetó este santuario de la paz y de la libertad, sino que le ofreció su proteccion y un aumento de territorio que no fué admitido por los independientes republicanos.

Pára demostrar con un último rasgo el verdadero carácter de la República de San Marino, basta decir que verificada la revolucion de la Polonia, cuando los desventurados proscriptos de esta nacion vagaban por todas partes sin hallar asilo, que les rehusaban los Estados mas poderosos, ó solo se le concedian con vergonzosas condiciones, San Marino tuvo el valor y la generosidad suficientes para ofrecérsele libre, espontáneo y sin ningun vejámen.

(*El Nacional de Madrid.*)

Introduccion DE GANADO

TABLADA DEL SUD.

Dia 1.

De Chascomus ha conducido Don Bernardo Urieta 76 cabezas, compradas por D. Fortunato Benavente; 2 á D. Juan Gonzalez, 24 á D. Inocencio Lara, 34 á D. Francisco Pereira, 16 á D. Mariano Cárdenas. Para abasto.

Dia 2.

De Dolores ha conducido D. Gerónimo Monroy 131 cabazas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente; 119 á D. Casto Saenz-Valiente, 5 á los Señores Plowes, Akinson y Ca., 7 á D. Anastacio Molina. Para abasto.

De Chascomus ha conducido Don Nicolas Andana 178 cabezas, compradas por D. Juan Michel, á D. Eustoquio Diaz-Velez. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Gregorio Diaz 166 cabezas, compradas por Sebastian Senturion; á D. Nicolas Anchorena. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Eleuterio Ortiz 50 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez; á D. Ignacio Correa. Para abasto.

Dia 3.

De Chascomus ha conducído Don Felipe Olmos 162 cabezas, compradas por D. Augusto Dejean; 46 á D. Nicolas Medina, 33 á D. Francisco Cardoso, 83 á D. Juan Francisco Girao. Para abasto.

De Chascomus ha conducido Don Domingo Barrera 146 cabezas, compradas por D. Antonio Castro; 123 á D. Enrique Olivares, 23 á D. Miguel Suasnabal. Para abasto.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 2.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Mariano Ildefonso 30 cabezas, compradas por D. Baltazar Laidlaw, á D. Felipe Barrancos. Para saladero.

Dia 3.

De Cañuelas ha conducido D. Manuel Liendro 32 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde; 20 á D. Victorino Pellisa, 12 á D. Ceferino Martinez. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Plácido Figueroa 10 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno; á Da. Maria C. Martinez. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Miguel Peralta 38 cabezas, compradas por D. Raimundo Blanco; á D. Martin Galeano. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Manuel Campos 18 cabezas, compradas por el mismo; 15 a D. Felipe Pereira, 3 á D. Julian Avila. Para abasto.

De San Vicente ha conducido Don Miguel Velazquez 28 cabezas, compradas por el mismo; 10 á D. José Villafañe; 10 á D. Luis Perez, 6 á D. Manuel Pedernera, 2 á D. Simon Molina. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Gregorio Olivera 22 cabezas, compradas por D. Meliton Carballo; 14 á Don Francisco Garcia, 5 á D. Ceberino Martinez, 3 á D. José Duré. Para abasto.

Dia 4.

Con dos guias, la primera de Arrecifes, la segunda de San Antonio de Areco ha conducido D. José Rodriguez 105 cabezas, compradas por D. Antonio Castro; 101 á D. Valentin Perez, 2 á D. Blas Perez, 1 á D. Patricio Perez, 1 á D. Crisóstomo Gomez. Para abasto.

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 4.

D. Eduardo Freyer,	Rio Janeiro.
Pedro Fau,	Barcelona.
Fray Miguel Angel de Santo Tomas y un sobrinito,	Santa-Fé.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 5.

Da. Juana Sosa,	Montevideo.
Basilisa Sosa, 2 hijos.	id.
José Castro,	Entre-Rios.
Cayetano Arias,	A. de la China
José Ignacio Moron, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel I. Molina,	San-Fé.
Juan José Arenas, con id. id. despachada por D. Juan B. Moron,	id.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 6.

D. Jose Gayoso,	Montevideo.
Teodoro Contreras,	Rio Janeiro.
Carlos Calvo,	id.
Juan Hughes,	id.
Sebastian Perez Ferreyra,	id.
José Ferreyra Porto,	id.
Tomas Sartori,	id.
Benito José Ontes,	Arroyo de la China.
Martin Irigoyen,	Paraná.
Olivera J. Hayes,	Montevideo.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el 6 del corriente.

Cueros vacunos	114
Cueros de potro	6
Cueros de carnero	285
Arrobas grasa	28
Arrobas sebo	60
Arrobas crin	3
Arrobas lana	140
Fanegas maiz	104

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 6.

117 fanegas, vendidas desde 59 pesos hasta 85 pesos segun su calidad inferior y superior.

MARITIMA.

ENTRADAS A MONTEVIDEO

Junio 3.—Bergantin sardo *Lerea*, de Rio Janeiro el 17 de Mayo, á Burjarco.

Polacra oriental *Concepcion*, de Parnaguá, á Juan Nin.

Bergantin frances *Casimiro*, del Havre el 31 de Marzo, á Duplesis.

Dia 4.—Bergantin ingles *Bella Porteña*, de Liverpool el 6 de Abril, á Parlane, y Ca.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Teatro
DE LA
VICTORIA.

Funcion Extraordinaria.

El Sabado 8 de Junio de 1839.

Despues de la sinfonia se representará la graciosa comedia en un acto—

Las Esposas Vengadas.

Concluida esta, gran duo con coros de la opera—

Y. FIDANZATI.

Del Maestro Pacini, por la Sra. Piacentini y el Sr. Salvatori.

Habiendose pedido tanto por los periodicos de esta capital, cuanto reservadamente, la repeticion de la comedia en un acto—

QUIERO SER COMICO.

La Empresa se hace un honor en acceder en exhibirla en esta noche.

Gran aria con coros de la opera nueva titulada—

MARINO FALIERO.

Del maestro Donizetti, por el Sr. Salvatori.

Aria de la opera—

Matilde di Shabran.

Del maestro Rossini, por la Sra. Piacentini.

Servirá de intermedio un—

SAINETE

De los mas chistosos para proceder al gran duo con coros de la opera—

El Cerco de Corinto.

Por los maestros Rossini y Donizetti, el adagio de aquel y el alegro de este, por la Sra. Piacentini y el Sr. Salvatori.

NOTA:—Los Sres. abonados por temporada serán preferidos hasta las oraciones de la víspera.

Se suplica á dichos Señores tengan la bondad de sacar sus aposentadurias, aquellos que quisieren asistir á la funcion, pues de lo contrario el dia siguiente por la mañana se dispondrá de ellas en la boleteria, á causa de los perjuicios que continuamente sufre la Empresa por dejarlas de vender.

PRECIOS:—Entradas 2 pesos.—Palcos, Lunetas y aposentadurias doble.

Dará principio à las 7.

¡VIVA LA FEDERACION!

Jardin del Retiro.

Calle de la Esmeralda N.° 300.

FUNCION DE VOLATIN,

El Domingo 9 de Junio de 1839.

La compañía de Volatines ha dispuesto una variacion de las mejores pruebas las que serán ejecutadas con todo el esmero posible, á fin de no desmerecer en nada à tan lucida funcion.

PRUEBAS EN LA MAROMA.

Primero—Guillerma Fernandez, concluida una variacion de baile, se colocará una mesa en la cuerda donde comerá sentada en una silla.

Segundo—Gervasio Macias despues de bailar hará una lucida prueba sobre dos basos que se colocarán en la cuerda y sobre estos una silla.

Tercero—Manuela Donado bailará unas cuadrillas:

Cuarto—Segundo Laguna bailará y dará un gran salto por tres cintas.

Quinto—Florencio Castañeda se le colocará una silla en la espalda y sobre esta irá una niña, concluyendo con bailar.

Sexto—Catalina Manzanares hará una marcha con cuatro basos de agua en la boca.

Septimo—El Payaso bailará la Gaita Gallega.

Octavo—Guillerma Fernandez hará unas actitudes lucidas en la cuerda.

Noveno—Escala polar donde dos niñas harán varias pruebas.

Terminando la funcion con la salida del hermoso petizo SULTAN, el que hará varias habilidades.

j6—3p. *A las 3½.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

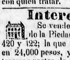

Se necesita comprar unas mulas, sean mansas ó chúcaras.—Quien tenga y quiera vender, ocurra á la calle de Cangallo No. 98, allí encontrarán con quien tratar. j7—1p.

Interesante.

Se vende una finca en la calle de la Piedad, bajo los números 420 y 122; la que fué tasada el año 37 en 24,000 pesos, y se dará por las dos terceras partes de su tasacion. En dicha casa vive la dueña. j7—3p.

Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE

EL 8 DE FEBRERO DE 1826.

HASTA

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

Conveniencia al PUBLICO.

EN la calle de la Paz casa No. 117, desde hoy 7 del corriente, se abre un baratillo de rapé de todas clasez, y tambien polvillo, como cigarros de oja y de papel.—Buenos Aires, 7 de Junio de 1839. j7—4c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Tribunal de Comercio al Público.

POR mandato del Tribunal de Comercio, se hace saber, que está nombrado balanceador público de número, el ciudadano D. Manuel Saubidet por el Exmo. Señor Gobernador, Restaurador de las Leyes de la Provincia, revistiendo aquel aptitudes, probidad y honradez para desempeñar este cargo. Se publica para inteligencia de los que lo necesiten ocupar en dicho ramo.—Buenos Aires, Junio 5 de 1839.

Antonio F. Gomez,
Escribano primero del Consulado.
j7—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los comerCIANTES Y HACENDADOS.

NO habiendo tenido efecto por falta de comerciantes á sufragar las elecciones que debieron practicarse el Domingo 2 del corriente, de que se dió cuenta al Exmo Superior Gobierno, ha resuelto en contestacion lo que literalmente sigue:—"Contestese al Juez de "Alzadas de Comercio, que invite nue"vamente para el Domingo próximo "9 del actual, á los ciudadanos que ha"yan de sufragar en la eleccion que de"be celebrarse de Consul segundo, y "sú Teniente del Tribunal de Comer"cio, bajo el concepto, que con esta "misma fecha ha ordenado el Gobierno "que por el Ministerio se haga igual"mente una convocacion especial."—Y en obedecimiento de la Suprema deliberacion que antecede, se anuncia y convoca por segunda vez á todos los comerciantes y hacendados concurran el próximo Domingo 9 del corriente á la Sala de su despacho desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á prestar sus sufragios para la eleccion de Cónsul segundo y su Teniente. Espera el Tribunal que la concurrencia de comerciantes y hacendados sea número total, cual lo demanda la gravedad de intereses de una reunion tan precisa, y con la que se hace necesario hacer efectiva la eleccion para el sufragio universal; fijándose los sufragantes en que los candidatos, no solo revistan las calidades que previene la ordenanza, sido que sean indispensablemente decididos y fieles á nuestra sagrada causa de la Federacion. Buenos Aires, Junio 6 de 1839.

Antonio F. Gomez,
Escribano primero del Consulado.
j7—2c

Aviso de la CapitaNIA DEL PUERTO.

QUIEN haya perdido un vale de Montevideo de una cantidad de pesos fuertes, véase con el Capitan de Puerto, que dando las señas le será entregado. j7—3*.

Gran Baratillo.

En el almacen de zapatos, calle de Suipacha No. 58, de San Miguel para el Retiro, antes de concluir la cuadra, frente á la casa de Villarino, se vende muy barato lo siguiente—

Zapatos de marroquin para Señora, á 5 ps. y 4 ps. 4 rs.
Idem aforados en tafilete, á 10 ps.
Idem de cuero lisos, á 3 ps. y 3 ps. 4 reales.
Idem de idem con orejas, á 6 ps.
Zapatos de gamuza negra, á 6 ps.
Idem de idem blancas, á 4 ps. 4 rs.
Idem de tafilete, á 6 ps.
Zapatos de hombre de una zuela, á 6 pesos.
Idem de idem de dos idem, á 14 ps.
Idem de idem de una zuela de becerro, á 11 pesos.
Botines de cuero, á 3 ps. 4 rs., á 4 ps. 4 rs., y 5 ps.
Idem de tafilete, á 20 rs.
Zapatos de idem para niña, á 20 rs.
Idem de cuero para idem, á 18 rs.
Medias botas, á 22 ps.
Zapatos de baqueta blancos, á 5 ps.
j7—3p.

Espiritu de la Biblia. Y Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento
Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, a quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

MANUAL DE PIEDAD PARA EL USO DE LOS HOMBRES DE COLOR Y DE LOS NEGROS.

Traducido del Francés por un Americano.

CON CUATRO LAMINAS.

ESTA interesante obrita que se acaba de publicar por la *Imprenta de la Libertad*, está aprobada por S. S. Ilma. el Obispo Diocesano, quien ha concedido muchos dias de indulgencias, como se verá al principio de la obra.

Se halla á venta en la Imprenta, calle de Cangallo No. 58, en la Libreria de Isac, calle de Potosi No. 39. Precio 5 pesos.

Para dar una idea al público de lo útil de esta publicacion, insertamos correlativamente un estracto del Prólogo, ó advertencia del Editor.

"La idea que el autor concibió en favor de las gentes de color y los negros, es extensiva á toda clase de personas: su trabajo comprende una série de consideraciones y ejemplos útiles para exitar en todos, los sentimientos de piedad y devocion, y la conformidad que debe tenerse en los sufrimientos y adversidades, para persuadir á los hijos, y súbditos el respeto que deben tributar á sus padres y superiores, y á estos sus obligaciones y deberes para con aquellos; en una palabra, es un conjunto de pensamientos morales sacados de las fuentes mas puras de las Sagradas Escrituras y Santos Padres, para formar al hombre en la vida espiritual, y conducirlo á la bienaventuranza,

El ilustrado autor ha elegido con delicadeza y saber aquellos pensamientos que fuesen mas tocantes á la clase á que se dirige, y les ha presentado ejemplos de la mayor influencia; y los Editores no dudan, que difundidos producirán el efecto que aquel sábio se propuso. Por nuestras instituciones se han establecido en nuestras Provincias escuelas de educacion pra las mismas clases á que se dirige el autor, y creen los Editores que es la mejor oportunidad de hacer útil tan interesante trabajo. El deseo, pues, de concurrir por su parte á la felicidad de sus semejantes y hermanos, es el que les ha movido á dar publicidad á este interesante escrito, y ellos se creeran suficientemente recompensados si logran el objeto que se proponen.

LOS EDITORES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del ConsulaDO.

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio, se cita y convoca á los acreedores de la casa fallida que jiraba en esta plaza con la denominacion de Guillermo y Juan Black, para que el dia 7 del entrante Junio, á las doce de la mañana, concurran á la sala despacho á fin de instruirles del estado de este concurso, segun el que presentan los síndicos, y procederse con su conocimiento á efectuar el dividendo que ofrecen.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1839.

Faustino Ortiz de Ozoño,
j7—7c Escribano del Consul.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 869.

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 6 de Junio de 1839.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Crédito Públ.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasifie
Existencia de ayer 5	323,651 2	704 3⅜	540,158 7	5,080	408,136 2⅜	4,000,000	1,142,200	4,410,600	1,627,236 ½
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería segun la ley	322 2								
Venta de tierras	8,940								
Letras de Receptoria cobradas	13,290 4								
	340,213	704 3⅜	540,158 7	5,080	498,136 2⅜	4,000,000	1,142,200	4,410,600	1,627,236 ½
SALIDA.									
Billetes renovados	" " " "	" " " "	" " "	" " " "	" " " "	" " " "	161,200		
Prémio	7,371 5								
Letras de Receptoria cobradas	" " " "	" " " "	13,200 4						
Al Oficial Cajero del Parque para los gastos de Junio	6,176								
A D. Pedro Garcia por afrecho	56								
A Manuel Suarez por pasto	62								
Al Oficial 1.° del Ministerio de Hacienda para los objetos que el Gobierno le ha ordenado	50								
A D. Lorenzo Monferrer por flete de carretas	450								
A D. Manuel Gallegos por conduccion de cueros y cerda	34 2								
Existencia que queda hoy	332,013 1	701 3⅜	526,868 3	5,980	498,136 2⅜	4,000,000	981,000	4,410,600	1,627,236 ½
	346,213	704 3⅜	540,158 7	5,980	408,136 2⅜	4,000,000	1,142,200	4,410,600	1,627,236 ¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 870.

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 6 de Junio de 1839.

DEBE.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	443 3	24 2½	" " " "	9,120	92,976 1½	574 4½
Entrada	1,861 6					
Puerto	1 5					
Contribucion	2,707 5					
	5,014 3	24 2½	" " " "	9,120	92,976 1½	574 4½

HABER.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia	5,014 3	24 2½	" " " "	9,120	92,976 1½	574 4½
	5,014 3	24 2½	" " " "	9,120	92,976 1½	574 4½

Buenos Aires, Junio 6 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen calle del Parque No. 134.

Hoy Viernes 7 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, todos los restos del expresado almacen, que consisten de—

Loza de varias clases,
Azucar, yerba, cristales,
Armazon y mostrador, patente,
Pesas y balanzas selladas,
Algunos muebles, como sillas, mesas, bancos, cajones, barricas y cascos,
Dos pares cabezadas de plata, y freno con copas,
Y otra porcion de restos pertenecientes al negocio.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

En la calle de Perú No. 91.

El Lunes 10 del corriente, á las once en punzo, se rematarán á la mejor postura, varios muebles y útiles de casa, pertenecientes á un extrangero que se ausenta del pais.

Una cuja de caoba con colchones y lo demas completo,
Una alfombra,
Un costurero,
Un lavatorio,
Un espejo dorado,
Un armario de pino,
Una docena sillas de madera,
Una estera,
Una cuja chica,
Una comoda.

Varias menudencias de loza y cristales, mesas, espejo, bandeja, &a.
Con otros varios útiles de casa.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.

DE MUEBLES, &c.

Hoy Viernes 7 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, de cuente de quien pertenecieren; una mesa redonda de caoba muy fina para sala, otra idem con piedra mármol matizada de colores, 2 cómodas de caoba, 2 sofaes nuevos de id. forro de crin, sillas de esterilla nuevas, 2 pares mesas de arrimo de caoba finas, 2 pares idem de mediana clase, una cuna ó cama de caoba con barandilla para niños, un bonito caballo blanco de madera para id., un hermoso tinajon de España con tarima y tapa para agua, una alfombra de tripe risado con 5 varas de largo y 5 de ancho algo usada, un tocador grande de caoba, una mesa de id. para sofa, otra id. redonda de otra madera para comedor de diez cubiertos, 2 cujas de caoba, un carro ingles, una estufa de metal bronceada, algunos espejos, un lote jarros y jarras de loza, un escritorio grande, una caja de fierro para dinero, mesas y otros muebles de diferentes clases.

PINTURAS.

Al mismo tiempo—Se rematará en lotes la factura de pinturas con aceite en barrilitos anunciada antes, y que no se efectuó por no haberse recibido los demas artículos, que son: albayalde superior, aceite de linaza crudo y cocido en garrafones, barniz copal espeso muy superior, agua-raz id., caoba en polvo id., lacarrosa, cardenillo en polvo, amarillo id., verde id., litargirio superior, goma-copal id., tierra-ciano, pinceles grandes y chicos, &a.

Tambien se rematarán unos canastos de vino Champagne, té imperial en cajoncitos, algunos sacos de orejones de durazno, &a., &a., una capa azul fina de paño para hombre, otra idem de merino para Señora.

POR EL MISMO.

Artículos de Botica, &c.

El Martes 11 del corriente, á las 10½ de la mañana, y por disposicion Judicial, se rematarán precisamente á la mejor postura, en la calle de Potosí No. 182, todas las existencias pertenecientes al finado D. Pedro Blanca, consistiendo:—Aguardiente de 30 grados en barril, 4 y medio barriles de 18 grados, 2 y medio idem de 15. rom, vino de Málaga, id. carlon superior, caña del Brasil, vinagre y otros caldos en barriles y botellas, &a., otros varios articulos relativos á dicha casa de trato, varios muebles del uso, pipas y medias idem, cuarterolas y otros cascos vacios, yerba paraguaya, idem paranguá, vasos y botellas de cristal surtidos, geringas de estaño con canuto de vuelta, cubiertos dobles de composicion, cucharitas de idem para café, cucharones redondos y estendidos, botellas vacias, algunos restos de té, almidon, pasas moscatel, tabaco picado, aceite superior de Sevilla en botijuelas, café en grano, y otras varias menudencias de consumo.

En seguida—Se rematarán varias piezas de ropa hecha de la misma pertenencia, todo lo cual se manifestará al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

UNA CASA.

El Miercoles 12 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura; una casa en la calle de la Independencia de la esquina de la Concepcion media cuadra para el rio núm. 184, se compone de nueve varas de frente y setenta de fondo, sala á la calle con 2 ventanas grandes de reja, dormitorio y dos cuartos mas con ventanas de id. al primer patio, otra habitacion mas, un pozo y lugar en el segundo patio, una huerta con naranjos cercada de pared. El remate se hará alli mismo.

AVISOS.

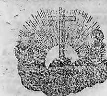

(SEGUNDO AVISO.)

Ave-Maria.

ESTRECHADOS urgentemente los Mayordomos del Santísimo Rosario á reparar las bóbedas del Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, hallándose filtradas las paredes y caidos los reboques por el deterioro que de años anteriores han sufrido los techos, lo que está á la vista de todos. La necesidad de un pronto remedio; la suma pobreza y falta de recursos de la Comunidad Dominicana, las repetidas súplicas de las almas piadosas que diariamente interesan á los Mayordomos para reparar la Casa de Dios, nos han precisado de acuerdo con el Reverendo Padre Prior á ponernos en las manos de Maria Santísima, única esperanza nuestra á ofrecerle todos nuestros esfuerzos para principiar la obra. Al dar este anuncio nos dirigimos á todos los fieles y amantes hijos de esta Divina Señora, suplicándoles en su nombre nos auxilien segun su devocion, y afecto al logro de tan buena obra. Para poder seguir el trabajo principiado en las bóvedas y recibir de los fieles cualquiera limosna, por pequeña que sea, permanecerá en la puerta de dicho Templo de Santo Domingo, la mesa de la cofradia presida por uno de los Mayordomos hasta las once de la mañana todos los dias hasta el final de la obra, que esperamos en la proteccion de la Madre de Dios ver concluida, y manifestar á los fieles á nombre de la Divina Señora, la gratitud de esta Ilustre Cofradia. a11—8*

Al Público.

LA que suscribe tiene en su poder varias prendas para garantirla el dinero que ha franqueado á sus dueños por remediar sus urgencias; no habiendo ocurrido por ellas cuando se venció el plazo estipulado con ellos, esta demora le causa gravísimos perjuicios tanto por la falta que le hace su dinero, como por el estado de las prendas, cuya mayor parte ofrece hoy una pérdida real, avisa á todos los interesados, que todas que todas las prendas que á esta fecha han cumplido un año en sus manos, deberán sacarlas en el término preciso de 30 dias contados desde hoy, y que si no lo verifican, procedera á venderlas del mejor modo que pueda; por esta operacion quedará chancelada la cuenta, sin que puedan reclamar ambas partes.

Se ruega á los dueños de prendas, cuyos plazos han vencido, que ocurran para rescatarlas segun lo estipulado en nuestro compromiso; pues vencido dicho plazo no tendrán derecho alguno para reclamar; y para que nadie alegue ignorancia, se publicará este aviso en los diarios de esta capital, avisándoles igualmente que el establecimiento que antes estaba en la calle de la Piedad No. 77, se ha traslado á la calle de la Victoria No. 81. Mayo 13 de 1839.

Eufracia Rousseaux.
m216p.

PLANTAS
DE
Morus Multicaulis para vender.

DESPUES de una esperiencia de 4 años, desde la época en que el Sr. D. Andres Thorndike introdujo el guzano de seda en Buenos Aires, lo pone en el caso de asegurar al público, y los amantes de la riqueza nacional, que no hay pais en el mundo mas apropòsito para su fomento y cria, y talvez, no es muy distante el dia en que este ramo de industria, tan fácil y divertido sea una fuente de riqueza nacional:—

Pero, antes de todo, seria preciso propagar la planta que sirve de alimento á este interesante insecto—LA MORERA.

El Sr. Tradike se complace en creer que èl tiene el mérito de haber sido el primero que introdujo en Buenos Aires el *Morus Multicaulis*, que no hace muchos años que fué sacado de la Gran China y introducido en Europa y la América del Norte, adonde está en el dia de hoy, cultivado con mucho esmero para la cria del guzano de seda. De esta muy hermosa y útil planta, el Sr. Tradike ofrece al público algunos millares, todas en buen estado para trasplanto el presente año; en su quinta sobre la barranca, lindando con la Recoleta al Poniente, se pueden ver y tratar su adquisicion, adonde hay igualmente una interesante y estensiva coleccion de árboles frutales, como de adorno, de utilidad y de flores, comprendiendo casi todos clases y calidades, demasiada estensiva para insertar en un aviso, con la advertencia que no habrà alteracion en los precios á causa de las circunstancias del dia; sino algo menos que en los años anteriores. Pasando de cien pesos la compra, se mandan las plantas á cualesquiera parte del pueblo. m13—tf.

¡ATENCION—-ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes por mayor—

Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.
Pañuelos de muselina pintados finos á 2 ps., y 20 reales.
Paño negro mez la de primera, á 80 pesos.
Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.
Idem almendra fino. á 40 ps.
Idem azules finos á 36, 40 y 55 ps.
Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.
Manchesterinas de mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.
Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Pañuelos merinos de rebose de nuevo gusto á 35 ps.
Zarazas de lato finas á 14 rs.
Id. de colores claros finas á 20 rs.
Bramante muy regular á 8 rs.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos á 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.
Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.
Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.
Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Bramante regular á 6 rls.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem entrefiras regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finísimas de yarda de ancho.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
Pabones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Cotines americanos muy dobles.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Pieles del diablo de colores muy dobles.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Coletas negras muy finas.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares.
Cantones rayados muy dobles.
Pañuelos de reboso de varias clases. e24

Barandas de fierro
VISCAINO,

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107 m1—tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento General de Policia.

LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir desde el dia de mañana á recibir los haberes correspondientes al presente mes.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1839.
PEDRO ROMERO.

OBRAS
QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.
Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.
Memoria sobre la hacienda, por el mismo.
Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.
Táctica de caballeria, con láminas.
El Derecho Civil por el Dr. Alvarez, aumentado con un apéndice, é ilustrado con notas por el Dr. D. Dalmacio Velez.
El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.
Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.
El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.
El Cancionero Argentino núm. 4.
Aritmetica, por D. Avelino Diaz.
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.
El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; a saber:—
Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Hervath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, fisica y política, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras No. 312, se compone de 17½ varas de frente y 75 de fondo, con 20 habitaciones de pizo enbaldozado y todas de azotea, 3 patios y huerta; toda ella es hecha á todo costo y está tazada en 15,974 pesos moneda sonante; quien se interesare en la compra puede ocurrir á tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. m16—tfs.

AVISO

HAY de venta sillas de esterilla de la mejor clase que hay en la plaza, fabricadas en el pais de materiales tan superiores, que se puede disputar sus cualidades, con la de las mejores sillas Norte-Americanas, y en lucimiento mucho mejores. Se hallan muebles de igual clase, garantidos de ser buenos; se compone toda clase de muebles, se pinta y se dora toda clase de sillas, dejandolas como nuevas. Ocúrrase la calle de Cangallo No. 69.

En la misma casa se componen FORTE PIANOS con toda perfeccion, sea cual fuere la compostura. m13.

Se vende un billar

CON todos sus útiles correspondientes: los Señores que gusten verlo, ocurran á la calle de las Artes No. 24, y para tratar, en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m17—tfs.

TO DET

TWO rooms in altos one square from the Plaza de la Victoria. Apply al No. 73, calle de la Piedad. j6—3p.

Se alquilan

DOS hermosas piezas, en altos, distantes una cuadra de la Plaza de la Victoria. Véase en la calle de la Piedad No. 73. j6—3p.

Se necesita

EN una quinta en barracas, un cocinero y una mucana, como igualmente un hombre para trabajar en la quinta. En esta imprenta darán razon. j6—tf.

VOCABULARIO
Ó VA SEA
Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.
Precio—Docena á $24
Ejemplares sueltos á 2 ps. 4rs

Se vende

UNA casa en la calle de Tacuarí No. 205, consta de una sala con reja á la calle, dos aposentos con ventanas al patio, en el que hay una hermosa parra de uba moscatel, dos cuartos mas al traspatio y pozo, cocina y lugar. Quien se interese en su adquisicion, podrá ocurrir á la misma casa donde encontrará con quien tratar. m23—8p.

AVISO
DE LA
CAPITANIA DEL PUERTO.

SE halla en esta Capitania un palo, el cual ha sido encontrado; el que se crea con derecho á él, puede presentarse en dicha Capitania, que dando las señas le será entregado. m28—8s.

AVISO
EL
mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maipú No. 76. m13—tf*

Pávilo norte americano

DE superior calidad, hay de venta unas pocas arrobas en el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m24—tfs;

A LOS CORAZONES
Compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios. Calle de Suipacha No. 5.
Justina Basabe.

OTOÑO,
TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

Todos los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísico è hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ò lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó exteriores, detenciones de regla, flus blanco y Señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo, &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con *Eduardo Salas*, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo No. 49, de la Plaza Nueva de las Artes, siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de Viento, y en el patio hay un jardin con muchas figuritas.

☞ Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos extrangeros. j4—15p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

EL encargado de la amortizacion de fondos en el presente mes, lo hace saber á los Señores capitalistas que quieran venderlos, á cuyo objeto pueden concurrir el Viernes 7 del corriente al No. 77, calle de la Paz, desde las 12 á las 2 de la tarde. j4.

ESQUELAS
DE
FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podrán ver las muestras.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9. d26 15g.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los Unitarios!

HABIENDO recibido el haber del mes de Mayo, los Señores jubilados ocurrirán á percibirlo.
Buenos Aires, Mayo 23 de 1839.
Montengudo

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Un exelente negro jóven de todo servicio propio para el campo entiende de trabajo de horno de ladrillo y sabe cocinar, su precio 900 pesos moneda corriente. Para tratar ocurrase á la oficina del registro de marcas en el Departamento de Policia. m22

Arboles y plantas de
FLOR Y DE ADORNO.

EN la quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle sola y la que vá al puente, hay de venta injertos de naranjos enanos, imperiales, selecta del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudant y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, injertos de damazco, de cereros y ciruelas de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nísperos de japon, olivos, nogales, almendros avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas, alteas rosadas y blancas dobles, alaterno, laurel, rosa doble, brocamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposo, rosales de borbon, vellota y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva calas y otras muchas plantas. m8—tfc.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Bernardo Pereda, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del corriente mes, en las galerias bajas de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa de la propiedad de Da. Mercedes Lequi, situada en la calle de la Reconquista, señalada con el No. 156, edificada en terreno de 17 y media varas de frente al Oeste, con 53 de fondo, tasada en la cantidad de 36,116 pesos 6¼ reales moneda corriente; cuyas tasaciones se hallan de manifiesto en la oficina á cargo del que subscribe, y se ha de rematar para pago de acreedores.—Buenos Aires, Junio 3 de 1839. *Llames.*
j4—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso importante.

SE necesita comprar un florete baina de zuela, con su cinturon correspondiente, y que esté en buen uso. La persona que tenga alguno y quiera venderlo, puede ocurrir al No. 30, en la Alameda. j4—tf*

¡VIVA LA FEDERACION!

POR ante el Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Bernardo Pereda, y por la oficina á cargo del escribano Izaurualde, y por ante el infraescrito escribano, se siguen autos sobre la testamentaria de la finada Da. Carmen Lopez, vecina que fué de la Guardia del Monte; y á pedimento del Sr. Agente Fiscal de lo Civil, y órden de dicho Señor Juez, se cita á todo el que se considere con derecho legal á los bienes de dicha finada; bajo la inteligencia, que no presentándose en el término de ocho dias, contados desde esta fecha, procederá el Juzgado á disponer de los expresados bienes, con intervencion del Fisco.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1839.
j4—8* *Laureano Silva.*

OJO. OJO. OJO.
200 $ DE GRATIFICACION.
AVISO.

SE han desaparecido de la calle de la Esmeralda No. 69 un par de espuelas de plata grandes, un freno con copas grandes de plata, cabezadas de trensa y frentera de cadenas con dos palomas, las riendas son de lonja con catorce argollas de plata y treinta y seis pasadores chicos, una manea de lonja con argolla y dos pasadores de plata, un fiador con argolla grande de plata. Se suplica á los plateros y personas q' toman prendas empeñadas y al público en general, que si les van á vender alguna de dichas prendas, la detengan y avisen en dicha casa donde será gratificado con 200 pesos. j6—3c.

El Redactor responsable,
SANTIAGO KIERNAN.